



**MIEM**  
MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
ENERGÍA Y MINERÍA

IE/ 257

Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100  
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291  
www.miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

Montevideo, 14 NOV 2016

770/16

**VISTO:** la invitación recibida por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) para participar de la XLVI Reunión de Ministros de Energía de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), a realizarse en la ciudad de Quito, República de Ecuador, el día 25 de noviembre de 2016;-----

**RESULTANDO: I)** que esta Secretaría de Estado entiende que por la relevancia de los temas a tratar, es conveniente la participación del Sr. Subsecretario de Industria, Energía y Minería, Dr. Ing. Guillermo Moncecchi en dicho evento; -----

**II)** que de acuerdo a la agenda, se tratarán temas como la realización de un Panel Ministerial sobre "Alianza para el desarrollo Energético Sostenible", presentación del informe de Gestión del Secretario Ejecutivo (período 2014-2015), la elección del Secretario Ejecutivo (período 2017-2019), el fortalecimiento de la Junta de Expertos, la creación de un fondo de financiamiento de proyectos, Agenda de Cooperación, aprobación de Decisiones Ministeriales, sede de la XLVII Reunión Ministerial (2017);-----

**CONSIDERANDO:** que la presente misión oficial no genera gastos al Estado por concepto de pasajes y alojamiento;-----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido por el art. 19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53º y 54º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 23 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nros. 401/991 de 05/08/91, 148/992 de 03/04/92, 56/002 de 19/02/02, 90/002 de 14/03/02, Decreto Nº 7 de fecha 2 de enero de 2009, Decreto Nº 108/015 de fecha 7 de abril de 2015, Decreto Nº 118/016 de fecha 25 de abril de 2016 y 206/016 de fecha 4 de julio de 2016; -----

2016-8-1-0000770

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


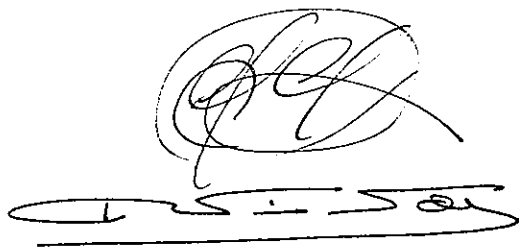
**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase en Misión Oficial entre los días 24 y 26 de noviembre de 2016 al Sr. Subsecretario de esta Cartera, Dr. Ing. Guillermo Moncecchi, a fin de participar de la XLVI Reunión de Ministros de Energía de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), a realizarse en la ciudad de Quito, República de Ecuador. -----

**2º.-** El viático incrementado en un 40%, correspondiente a 2 (dos) días abatidos en un 60 %, más 1 (un) día abatido en un 75% en la ciudad de Quito, República de Ecuador, asciende a la suma de U\$S 344 (dólares americanos trescientos cuarenta y cuatro), se liquidará de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nros. 401/991 de 05/08/91, 56/002 de 19/02/02 y Decreto N° 7 de fecha 2 de enero de 2009, ajustándose por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Objeto 235 del Inciso 08.-----

**3º.-** La erogación respectiva se atenderá con el Fondo Rotatorio a que se refiere el art. 54º de la Ley No. 16.170 de 28/12/90 y con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 con el sistema que establece el Art. 53 de la Ley N° 16.170 citada.-----

**4º.-** Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----



**DR. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020